

BANCERO S.A EN LIQUIDACION

Estados Financieros

Comparativos por los Años terminados al 31 de
Diciembre del 2011 y 2012

Normas Internacionales de Información Financiera

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

NIC 1

Los Estados Financieros de BANCERO S.A. En Liquidación reflejan razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad, han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta presentación razonable proporciona la imagen fiel de los estados de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y de los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estructura y Contenido

Los Estados Financieros incluyen los siguientes componentes:

- Un Estado de Situación
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Un Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.

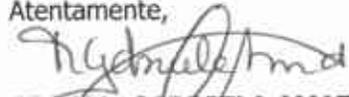
Las Notas Explicativas incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información complementaria de carácter cuantitativo y cualitativo.

Los Estados Financieros de BANCERO S.A. En Liquidación han sido elaborados bajo la hipótesis de Empresa en Marcha.

BANCERO S.A. En Liquidación ha preparado sus Estados Financieros bajo la hipótesis contable del devengado, excepto por lo relacionado con la información sobre los flujos de efectivo, lo que implica que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingreso y gastos (los elementos de los Estados Financieros) cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

Periodicidad de Informar: Al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente,



CPA MA. GABRIELA AMAT
Reg. Nacional 30.850

BANCERO S.A. EN LIQUIDACIÓN

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

(Expresadas en US Dólares)

BANCERO S.A. EN LIQUIDACIÓN:

El objeto social de la compañía será dedicarse como actividad principal:

- a) A la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera, y avícola, en todas sus fases, así como a la actividad pesquera, en sus fases de captura procesamiento, y comercialización, así como el cultivo de especies bioacuáticas, a la actividad camaronera.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Aplicación en Ecuador

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348 se publicó Resolución No. 06.Q.CI.004, en la que se resuelve aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Entidades sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías a través de resolución NO.SC.DS.G.009.006 dicta instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicables a todas las entidades en la cual señala lo siguiente:

Presentación de Estados Financieros y Reportes

Los estados y reportes financieros se prepararán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, Publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las transacciones y operaciones económicas de la compañía serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento sobre determinada transacción y operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponda solo para efectos impositivos.

Las compañías y entes obligados a aplicar NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria que deberá sustentarse y revelarse mediante Notas Explicativas.

Opciones para presentar los Estados Financieros (3er. Grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2012.

Opción 1.- Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativa) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2.- Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010 y presentación de Estados Financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando integralmente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando integralmente las NIIF.

POLITICAS PRINCIPALES

ACTIVOS NO CORRIENTE

A) NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

El constituyente de BANCERO S.A. En liquidación tiene registrado en el Grupo Propiedad Planta y Equipo los siguientes inmuebles:

PROVINCIA	UBICACIÓN CANTON	TIPO DE BIEN	DETALLE
GUAYAS	GUAYAQUIL	TERRENO	Urbanización Los Samanes S:02 Mz: 833
GUAYAS	GUAYAQUIL	TERRENO	Urbanización Las Orquídeas S:04 Mz: 1053
GUAYAS	GUAYAQUIL	TERRENO	Urbanización Las Orquídeas S:30 Mz: 1053
GUAYAS	GUAYAQUIL	TERRENO	Urbanización Las Orquídeas S:02 Mz: 1072
GUAYAS	GUAYAQUIL	TERRENO	Urbanización Los Samanes Conjunto residencial Las Terrazas Villa 103 S: 2 y 3 Mz: 129 Etapa I
GUAYAS	GUAYAQUIL	TERRENO	Urbanización Los Samanes Conjunto residencial Las Terrazas Villa 104 S: 2 y 3 Mz: 129 Etapa I

POLITICAS CONTABLES – RECONOCIMIENTO

De acuerdo a la NIC 16 supone consideraciones en la valoración de los Activos en este caso Propiedad, Planta y Equipo tal que los Estados Financieros deben reflejar el valor razonable, lo que implica una reevaluación. La valoración inicial debe ser al Costo.

BANCERO S.A

5

La compañía ha determinado como política contable para la valoración posterior de la Propiedad, Planta y Equipo el Modelo de Revaluación.

El Constituyente de la Compañía BANCERO S.A. en Liquidación a contrata a los siguientes peritos evaluadores, para realizar un Estudio de Valuación Bienes Inmuebles bajo las siguientes características:

DETALLE	AREA	AVALUO EN LIBROS	PERITO AVALUADOR	FECHA INSCRIPCION	FECHA DEL INFORME
Urbanización Los Samanes S:02 Mz: 833	400 M2	\$ 26,000.00	Tecnival S.A. Ing. Jorge Luis calero	04/01/2006	05/01/2006
Urbanización Las Orquídeas S:04 Mz: 1053	105 m2	\$ 6,300.00	Arq. Carlos Cabezas	28/12/2005	29/12/2005
Urbanización Las Orquídeas S:30 Mz: 1053	105 M2	\$ 5,775.00	Arq. Carlos Cabezas	29/12/2005	30/12/2005
Urbanización Las Orquídeas S:02 Mz: 1072	66 M2	\$ 4,350.00	Arq. Carlos Cabezas	06/01/2006	07/01/2006
Urbanización Los Samanes Conjunto residencial Las Terrazas Villa 103 S: 2 y 3 Mz: 129 Etapa I	154 m2	\$ 6,160.00	Avaluac Cía. Ltda. Ing. Eduardo Mosquera Décker	17/02/2006	23/02/2006
Urbanización Los Samanes Conjunto residencial Las Terrazas Villa 104 S: 2 y 3 Mz: 129 Etapa I	182 m2	\$ 6,370.00	Avaluac Cía. Ltda. Ing. Eduardo Mosquera Décker	07/02/2006	09/02/2006

CUADRO DE VALORACIÓN

TIPO DE INMUEBLE	SUPERFICIE	UND.	V/UNIT.	P. TOTAL
Urbanización Los Samanes S:02 Mz: 833	400	M2	65.00	\$ 26,000.00
Urbanización Las Orquídeas S:04 Mz: 1053	105	M2	60.00	\$ 6,300.00
Urbanización Las Orquídeas S:30 Mz: 1053	105	M2	55.00	\$ 5,775.00
Urbanización Las Orquídeas S:02 Mz: 1072 Pilares	66	M2	55.00	\$ 3,630.00 \$ 720.00
Urbanización Los Samanes Conjunto residencial Las Terrazas Villa 103 S: 2 y 3 Mz: 129 Etapa I	154	M2	40.00	\$ 6,160.00
Urbanización Los Samanes Conjunto residencial Las Terrazas Villa 104 S: 2 y 3 Mz: 129 Etapa I	182	M2	35.00	\$ 6,370.00
VALOR ESTIMADO DE MERCADO:				54,955.00
SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

	31/12/2011	31/12/2012
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Terreno	1) 54,955.00	54,955.00
	54,955.00	54,955.00

B) PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía está conformado por el aporte de los inmuebles:

Capital Suscrito \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00

Hasta febrero del 2008, la NIC 32 requería que dichos instrumentos sean clasificados como pasivos financieros; sin embargo en febrero del 2008 se publicó una enmienda a dicha norma de aplicación obligatoria a partir de enero del 2009, la cual, entre otras, considera que las acciones redimibles que cumplan con ciertas características son consideradas como patrimonio. Tal como se puede observar en la sección contigua "Fundamentos técnicos", la compañía puede continuar registrando como patrimonio sus acciones por lo siguiente:

1. existe una sola clase de acciones y las únicas acciones en uso podrían ser consideradas como acciones redimibles,
2. estas acciones le otorgan al Constituyente una participación proporcional en los activos netos,
3. no existen otros instrumentos financieros en emisión cuyos flujos de efectivo en su totalidad estén basados sustancialmente en los resultados, cambios en los activos netos o cambios en el valor razonable reconocidos o en el patrimonio que podrían restringir o arreglar el retorno residual de las acciones redimibles,
4. las acciones redimibles son la clase más subordinada de instrumentos, principalmente por no existir otro tipo de acciones o instrumentos de patrimonio.

La aplicación de la antes referida enmienda se debe efectuar con efecto retrospectivo; sin embargo, debido a que la compañía siempre lo ha clasificado como patrimonio, no existiría mayores implicaciones.

Las partidas que incluyen el Patrimonio al corte del 31 de diciembre del 2011 y 2012 son:

		31/12/2011	31/12/2012
PATRIMONIO			
Capital	1)	800.00	800.00
Reserva por Valuación	2)	54,955.00	54,955.00
		55,755.00	55,755.00

C) ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Esta NIIF se aplica cuando la Entidad adopta las NIIF por primera vez. De acuerdo a la Aplicación de la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo del Modelo de Revaluación, la Compañía BANCERO S.A. en Liquidación tiene ejecutado en el año 2005 y 2006 avalúos de sus bienes para medir el valor razonable de sus activos.

D) HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido hechos posteriores a la fecha del cierre de los Estados Financieros.